

conducible con su rancor.

Se dio cuenta de la circular del Sr. Gob.<sup>o</sup> de Ba.<sup>o</sup> P.<sup>o</sup> recibida por Extraordinario en la tarde de ayer manifestando que a las diez y cuarenta de la mañana del día cinco de los corrientes havia dado a luz a. l. l. l. La Reyna una Augusta Infanta, y en seguida se leyó una comunicacion del Sr. Cura Parroco manifestando que con dichos solemnemente se celebrara el Domingo proximo la Misa en accion de gracia a cuya asistencia invita a esta Corporacion: En vista de todo se acordó que a la hora de las once y media de esta mañana se publique todo por bando solemnemente con repique general de Campanas y que el Domingo proximo se asista a la funcion de Iglesia invitando para que tambien concurren a las demas Autoridades y empleados del Gobierno y personas distinguidas de esta poblacion para un preluicio de la ceremonia.

El Sr. Presidente manifesto que siendo en el día citado para el segundo recuento de los días de Consumo del año actual, lo hacia presente para la asistencia de los S.<sup>o</sup> Concejales como estan mandado. Conto que y mandado leydo las